

Portoviejo 14 de Enero del 2013

OK. ingresado
19/02/2013

96275

Tram # 337

Superintendencia de Compañías
15 FEB 2013
RECIBIDO

Ing.
Patricio García
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABI.
Ciudad.-

Janeth
P/F Verificación
documentación

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
JURIDICO
1 FEB 2013
PORTOVIEJO

Señor intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 10 de Enero del 2013, se ha procedido a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL KCONSTRUCC S.A.**, La siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE	N.CEDULA	CESIONARIO	N.CEDULA	No. ACCIONES
SANDRO MIGUEL ZAMBRANO FERNANDEZ	130750968-5	CARLOS ALBERTO CEVALLOS SANTANA	130650961-1	400
KLEVER YOVANNY CEVALLOS SANTANA	130779515-1	CARLOS ALBERTO CEVALLOS SANTANA	130650961-1	400

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

CARLOS ALBERTO CEVALLOS SANTANA
GERENTE GENERAL CC.130650961-1

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 FEB 2013
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO

Portoviejo 14 de Enero del 2013

Señor

Carlos Alberto Cevallos Santana

**Gerente General de Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL
KCONSTRUCC S.A.**

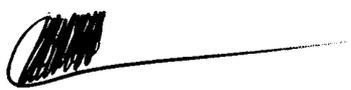
Ciudad.-



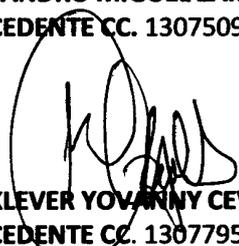
Estimado Señor

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 10 de Enero del 2013, el señor **SANDRO MIGUEL ZAMBRANO FERNANDEZ**, ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía No. 130750968-5, y el señor **KLEVER YOVANNY CEVALLOS SANTANA**, portador de la cedula de ciudadanía No. 130779515-1, han transferido el total de sus 400 acciones, del valor de \$ 1.00 dólar, que mantiene cada uno en la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL KCONSTRUCC S.A.**, a favor del señor **CARLOS ALBERTO CEVALLOS SANTANA**, ecuatoriano, poseedor de la Cedula No. 130650961-1

Atentamente.


SANDRO MIGUEL ZAMBRANO FERNANDEZ
CEDENTE CC. 130750968-5


ROMINA ALEXANDRA VERA Z.
CEDENTE CC. 130834772-1


KLEVER YOVANNY CEVALLOS SANTANA
CEDENTE CC. 130779515-1


ANA MARIA SANTANA AVEIGA
CEDENTE CC. 130925998-2


CARLOS ALBERTO CEVALLOS SANTANA
CESIONARIO CC. 130650961-1

ACTA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

NÚMERO: 2013-13-01-02-D0205.- En la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes quince de febrero del año dos mil trece, ante mí, Doctora **TARCILA MARGARITA MENDOZA MENDOZA**, NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN-ENCARGADA desde el veintiuno de junio del dos mil diez, según acuerdo de acción de personal número dos mil sesenta y nueve UP-CJM-CC de fecha veintiuno de junio del dos mil diez, suscrito por el Doctor Oswaldo Segovia Medina, Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, de conformidad con el artículo dieciocho, numeral nueve de la ley Notarial, autentico las firmas y rúbricas de los señores: **SANDRO MIGUEL ZAMBRANO FERNÁNDEZ**, **AB. ROMINA ALEXANDRA VERA ZAMBRANO**, **ING. KLEVER YOVANNY CEVALLOS SANTANA**, **ANA MARÍA SANTANA AVEIGA** y **CARLOS ALBERTO CEVALLOS SANTANA**, portadores de sus Cédulas de Ciudadanía números 130750968-5, 130834772-1, 130779515-1, 130925998-2 y 130650961-1, constantes en el documento que antecede, donde constan sus firmas y rúbricas, que son ilegibles. Al efecto juramentados en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales manifiestan que las firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede, son propias y como tal las reconocen, que son las mismas que usan tanto en actos públicos como privados. Leída que fue esta acta a los comparecientes se afirman y ratifican en ella con la Notaria que da fe.



LA NOTARIA PÚBLICA

Margarita Mendoza Mendoza
Dra. Margarita Mendoza Mendoza

ABOGADA

**NOTARIA PÚBLICA 2da
DE PORTOVIJO**